

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

106**MECO**

OTROS ANUNCIOS

Intentada sin éxito la práctica de la notificación, de acuerdo con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de noviembre de 1992), modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero (“Boletín Oficial del Estado” de 14 de enero de 1999), se procede a la notificación por edictos mediante anuncio en el tablón de anuncios del último domicilio conocido y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID lo siguiente:

Expediente: 149/09/Om.

Materia: obra menor.

Denunciado: don Antonio García Marín.

Estado de tramitación de expediente (decreto de la Alcaldía 27/2010, de 18 de enero): caducidad.

Meco, a 17 de febrero de 2010.—El alcalde, Pedro Luis Sanz Carlavilla.

(02/2.371/10)